

## PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS

### COMUNICADO N° 96/16.

Rivera, 28 de Abril del 2016.

#### AVISO



Se solicita colaboración a la Población en general y a los Medios de Prensa, para localizar a la femenina **Alba Luz URIBARRI RAIMONDI, uruguaya de 58 años.**, quien falta de su hogar cito en calle Cottens N° 158; entre Aristegui y Segarra, desde el pasado miércoles. La misma es complexión gruesa, de estatura aproximada 1,50m, cutis claro.

Por cualquier información comunicarse a los teléfonos 462-911 o al 21526000.

#### AVISO:

Se encuentra en dependencias de la Seccional Tercera, para quien justifique propiedad **una moto marca WINNER color azul, matrícula RCE-747, con dos cascos color rojo y un inflador de ruedas color gris**, la cual fue localizada en Paraje Cerro Alegre.

Por más información comunicarse con los teléfonos 462-911 o al 46562004.-

#### AMPLIANDO COMUNICADO N° 95 DE AYER

##### PERSONA DETENIDA:

Referente a la detención del masculino **A. J. S. T., uruguayo de 28 años**, el cual se encontraba requerido por la División de Investigaciones, atento un Operativo en represión al contrabando denominado: **“Los Matreros”**, llevada a cabo el día **10/09/2014**.

En la jornada de ayer, el Magistrado de Turno dispuso: **“CESE DE DETENCIÓN”**.

Trabajó personal de Seccional Novena y la División de Investigaciones.

## **INCAUTACIÓN DE ESTUPEFACIENTES –**

### **PROCESAMIENTOS:**

El pasado martes 26 de abril, efectivos de la División de Investigaciones, luego de un trabajo de inteligencia, realizan allanamiento en una finca de Barrio Santa Isabel, donde intervienen a los moradores de la misma, siendo: el masculino **A. G. L. Q., uruguayo de 29 años** y la femenina **M. G. S. A., uruguaya de 27 años**, allí incautan: **Un trozo de Marihuana prensada, Tres Plantas de Marihuana, Una Moto, dos Aparatos Celulares, \$ 450 (pesos uruguayos cuatrocientos cincuenta) y un cuchillo.**

Derivado de las actuaciones y de las averiguaciones, también fueron intervenidas otras cuatro personas más, quienes serían compradores y consumidores de marihuana, los que posteriormente fueron puestos en libertad, previa disposición judicial.

En la jornada de ayer, una vez culminada la Instancia Judicial Correspondiente, el Magistrado de Turno dispuso: **“EL PROCESAMIENTO SIN PRISIÓN DE A. G. L. Q., y M. G. S. A.; POR UN DELITO PREVISTO EN EL ART. 31 EN LA REDACCIÓN DADA POR LA LEY 14.294 Y LA REDACCIÓN DADA POR LEY 17.016, AGRAVADO POR LA CONTINUIDAD EN CALIDAD DE AUTORES”. IMPONIÉNDOLES COMO MEDIDAS SUSTITUTIVAS “LA OBLIGACIÓN DE PRESENTARSE EN EL CENTRO DE EJECUCIÓN DE MEDIDAS SUSTITUTIVAS DOS VECES POR SEMANA CON LA OBLIGACIÓN DE PERMANECER POR DOS HORAS DURANTE UN PLAZO DE 120 DÍAS”.**

Trabajó personal de la División de Investigaciones y de la División de Grupos de Apoyo.

## **HURTO EN FINCA –**

### **PERSONAS DETENIDAS:**

De una finca emplazada en calle Verdúm, en barrio Progreso, durante la ausencia de sus moradores, mediante la efracción de una ventana, desconocidos ingresaron y hurtaron: **1 Cámara digital marca Canon, 2 cornetas de sonido, 1 Licuadora, 2 micrófonos, 1 Olla y ropas varias.**

Efectivos de la Seccional Décima abocados al esclarecimiento del hecho intervinieron a los masculinos **L. M. C. Z., uruguayo de 18 años, M. A. M. Z., uruguayo de 22 años, W. A. M. F., uruguayo de 18 años, y los adolescentes A. G. M. F., uruguayo de 16 años, y V. F. L. E., uruguayo de 16 años, y recuperaron parte de efectos hurtados.**

De lo ocurrido enterado el magistrado de turno dispuso **“ENTREGA DE LOS MENORES A RESPONSABLES Y EMPLAZARLOS PARA AUDIENCIA EN LA FECHA, CONDUCIR A LOS MAYORES PARA CORTE DE PLAZOS LEGALES Y VOLVER A CONDUCIRLOS EN LA FECHA”.**

Se ampliará.

## **HURTO A TRANSEÚNTE:**

Próximo a la hora 11:10 de ayer, momentos en que un joven se encontraba en Plaza Artigas, ubicada en Avda. Sarandí y Monseñor Jacinto Vera, fue abordado por un masculino desconocido el cual le arrebató **1 Celular, marca Alcatel**, y se da a la fuga por calle Mr. Vera al oeste.

Investigan efectivos de la Seccional Primera.

## **HURTO EN FINCA.**

En la jornada de ayer denunciaron ante Seccional Novena un hurto en el interior de una casa ubicada en Paraje Las Tunitas, de donde se llevaron **\$ 14.000 (catorce mil pesos uruguayos)**.

Investiga personal de Seccional Novena.

## **HURTO A COMERCIO.**

En la noche de ayer, próximo a la hora 23:10, un masculino desconocido arribó a un comercio ubicado en calle Gral. Artigas esquina Juana de Ibarbourou, solicitó **cuatro cajillas de cigarrillos** y mediante descuido de la comerciante, le arrebató la bolsa conteniendo dichas cajillas y se dio a la fuga sin haber pagado por las mismas.

Trabaja personal de Seccional Décima.-

## **ACCIDENTE GENERAL**

### **INCENDIO**

En la tarde de ayer, próximo a la hora 19:40 se registró un incendio en una finca emplazada en calle Paysandú entre Ventura Piriz y José P. Varela; allí tomó fuego una pieza destinada a dormitorio, hecha de material, piso de cerámica y techo de planchada. Los daños ocasionados y las pérdidas materiales, se detalladas en: **Un televisor de 43 pulgadas; Un Play Station; Un Aparato Celular; Un Aire Acondicionado; Una Cama con colchón y ropas varias.**

No hubo que lamentar víctimas lesionadas.

Personal de Seccional Décima concurrió al lugar conjuntamente con una Dotación de Bomberos, quienes lograron sofocar el incendio.

En primera instancia las causas del siniestro serían: Un Corto circuito en el Aire Acondicionado.

Personal de Policía Científica realizó los relevamientos correspondientes.

## **ACCIDENTE DE TRÁNSITO.**

### **LEVE.**

En la tarde de ayer, próximo a la hora 18:10, se registró un Accidente de Tránsito en la intersección de calles Paysandú y Fernando Segarra, en barrio Rivera Chico, entre una MOTO marca YUMBO, modelo GS, matrícula **FZR-983**, conducida por el masculino de iniciales **O. R. C.**, **uruguayo de 49 años**; y una CAMIONETA marca VW, modelo PARATI, matrícula **AAV-0125**, conducida por el masculino **W. V. da S.**, **uruguayo de 74 años**.

El siniestro se originó momentos en que la MOTO circulaba por calle Paysandú al Oeste, cuando al llegar próximo a la intersección con calle Segarra, la Camioneta PARATI, que circulaba en sentido opuesto al del motociclista, gira a la izquierda para ingresar a Segarra, cortándole el paso, no logrando el motociclista evitar chocarla.

El conductor de la CAMIONETA resultó ileso, mientras que el conductor de la MOTO fue trasladado en Ambulancia al Hospital Local donde el Médico de guardia le diagnosticó: **“POLITRAUMATIZADO, TRAUMATISMO DE MIEMBRO IZQUIERDO”**.

Ambos conductores fueron sometidos a test de espirometría arrojando resultados “cero”.

Enterado el Magistrado de Turno dispuso: **“FORENSE PARA LESIONADO. ENTREGA DE VEHÍCULOS A PROPIETARIOS Y ANTECEDENTES”**.

Trabajó en el hecho personal de S.E.P.A.T.V.